



ACTA TERCERA SESION ORDINARIA 2026
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10:00 horas del martes 26 de mayo del 2026, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, a través de la plataforma informática Google Meet, contando con la presencia del Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	Presente	Ausente
Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente	✓	
Mayor PNP. Carlos Filiberto ZUTA VELA	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Norka Georgina SANCHEZ JIMENEZ	Sub Prefecta de CDLLR	Miembro	✓	
Dr. Julio Odón GARCIA ROMERO	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro	✓	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Representante Corte Superior de Justicia Callao	Miembro		✓
Sra. Olivia Angela VILCARA ACOSTA	Coordinadora Distrital de JJVV de Seguridad Ciudadana de CDLLR	Miembro	✓	
Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro	✓	
Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro	✓	
Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro	✓	
Lic. Jorge Alberto CHAFLOQUE GARCIA	Representante de la DREC Callao	Miembro	✓	
Lic. Ericka Alicia CHUMIOQUE HIDALGO	Directora del Servicio de Orientación al Adolescente Callao	Miembro	✓	
Lic. Juana Modesta SOTOMAYOR OTAROLA	Representante del Centro de Salud de Villa Señor de los Milagros	Miembro	✓	
Mag. Rosario De Los Angeles Estrella Melo	Gerente de Desarrollo Humano -MDCLR	Miembro	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN, el Sr. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del comité e inicia la presente sesión ordinaria virtual.

I. AGENDA

1. Exposición a cargo del Cmdte. PNP (r) Marco Antonio Saavedra Bravo, Subgerente de Serenazgo, respecto a las incidencias por faltas e intervenciones realizadas durante las labores de patrullaje, en cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12MAR2026.

- Exposición a cargo del Mayor PNP. Carlos Zuta Vela, Comisario del Distrito, sobre los resultados y logros obtenidos en el servicio de patrullaje integrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA

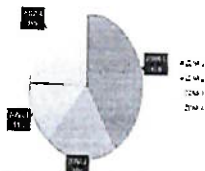
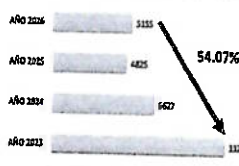
- Exposición a cargo del Cmdte. PNP (r) Marco Antonio Saavedra Bravo, Subgerente de Serenazgo, respecto a las incidencias por faltas e intervenciones realizadas durante las labores de patrullaje, en cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12MAR2026.

El Cmdte. PNP ® Marco A. Saavedra Bravo, inicia su exposición saludando al Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, Alcalde del distrito de Carmen de la Legua Reynoso - Presidente del CODISEC y a todos los integrantes, e indica a continuación vamos a mostrar un cuadro del observatorio de Seguridad Ciudadana el cual corresponde a las incidencias que se vienen registrando de hechos que ocurren en nuestro distrito, en este cuadro podemos apreciar que Entre enero y mayo de 2026 se registraron **5,155 incidencias por faltas**, manteniéndose una tendencia de reducción respecto a, años anteriores. Las **erradicaciones** (libadores, comercio ambulatorio y consumidores de sustancias tóxicas) continúan siendo la principal causa de intervención. Asimismo, la Zona 1 concentra el 41% de los casos, por lo que sigue siendo el sector de mayor atención operativa en el distrito.

En el año 2026 se han registrado 5,155 incidencias, teniendo una reducción de 54.07 % comparado con el año 2023 que hubo 11,223. En los actos contra la convivencia social en lo que se refiere a: erradicaciones (libadores, comercio ambulatorio, consumidores de sustancias tóxicas) se han registrado en el presente año 3,283 incidencias en comparación al año 2023, que se realizó el registro de 7959 incidencias, y en lo que respecta a prevención (sospechosos, grescas, trabajos sin permisos, control de identidad) se tiene registrado un total de 1810 incidencias de enero a mayo del 2026 y en el año 2023 un total 3078 incidencias. En actos contra la tranquilidad pública, que vienen a ser los ruidos molestos, reunión social, se puede notar que en el año 2023 se registró 188, en el año 2024 134, en el 2025 103 y en lo que va del año 2026 se registró 62 incidencias notándose una disminución considerable.



INCIDENCIAS POR FALTAS (ENERO - MAYO)



ACTOS CONTRA LA CONVIVENCIA SOCIAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
ERADICACIONES (LIBADORES, COMERCIO AMBULATORIO, CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS TÓXICAS)	7959	4395	3250	3283
PREVENCIÓN (SOSPECHOSOS, GRESCAS, TRABAJOS SIN PERMISOS, CONTROL DE IDENTIDAD)	3078	2180	1470	1810
ACTOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA (RUIDOS MOLESTOS, REUNIÓN SOCIAL)	188	134	103	62
TOTAL	11223	6627	4825	5155

En cuanto a incidencias por libadores, entre enero y mayo de 2026 se registraron 2,808 incidencias relacionadas con libadores, manteniéndose una reducción del 30.5% respecto al año 2023 (4,041 casos), en el año 2024 hubo 3168 casos. Las intervenciones se concentran principalmente durante los turnos de tarde y noche, destacando los días sábado y domingo como los de mayor incidencia. Asimismo, la Zona 1 se concentra el 41% de los casos, constituyéndose como el sector de mayor atención operativa para las acciones de control y prevención en el distrito.



INCIDENCIAS POR LIBADORES (ENERO - MAYO)

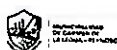
TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS POR LIBADORES
2023 - 2026



DIA/TURNO	MAÑANA	TARDE	NOCHE	TOTAL
DOMINGO	134	236	197	567
LUNES	40	95	111	246
MARTES	21	93	135	253
MIERCOLES	21	133	191	285
JUEVES	34	185	160	379
VIERNES	35	199	226	460
SÁBADO	45	294	275	618
TOTAL	330	1235	1243	2808

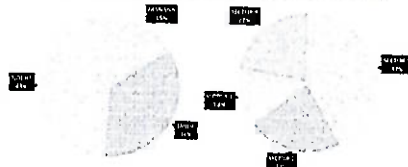
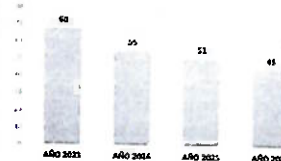


Entre enero y mayo de 2026 se registraron 45 incidencias por violencia familiar, evidenciando una reducción del 33.8% respecto al año 2023 (68 casos). La modalidad más recurrente corresponde a los conflictos entre parejas, concentrando la mayor cantidad de intervenciones. Asimismo, las incidencias se presentan principalmente durante el turno noche (49%), y el Sector 1 se concentra el 42% de los casos, constituyéndose el sector de Reynoso como la zona de mayor atención para las acciones preventivas y de articulación con el CEM y la Gerencia de Desarrollo Humano.



INCIDENCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR (ENERO - MAYO)

VIOLENCIA FAMILIAR	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
PADRE A HIJO (INVERSIÓN)	11	3	2	4
ENTRE PAREJAS	44	36	31	31
HERMANOS	3	4	4	0
OTROS	8	11	7	3
TOTAL	66	54	44	48



Con relación al Patrullaje Integrado se realizaron **500 intervenciones**, en coordinación con la PNP, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta ante incidencias y contribuyendo también a la prevención del delito. La **Zona 1** concentró el **43% de las intervenciones**, siendo el sector hasta ahora de mayor atención operativa.

En cuanto a los Operativos Conjuntos que se desarrolla con La PNP, la Marina de Guerra del Perú y otras entidades competentes, estas acciones reflejan el fortalecimiento de las estrategias de control y fiscalización, contribuyendo a la mejora de la seguridad y el orden público en el distrito. Durante el período enero-mayo de 2026 se ejecutaron 135 operativos conjuntos, desarrollados de manera articulada con la Policía Nacional del Perú y otras entidades competentes. Como ustedes pueden apreciar tanto el patrullaje integrado como los Operativos Conjuntos y con las actividades que desarrollan la Sub Gerencia de Serenazgo se viene contribuyendo a fortalecer el orden, la tranquilidad y la seguridad ciudadana en Carmen de la Legua Reynoso. Muchas gracias.

PATRULLAJE INTEGRADO (ENERO - MAYO)

INTERVENCIÓNES	VALOR
ENERO	100
FEBRERO	100
MARZO	100
ABRIL	100
MAYO	100
TOTAL	500

OPERATIVOS CONJUNTOS (ENERO - MAYO)

MES	CANTIDAD DE OPERATIVOS
ENERO	10
FEBRERO	10
MARZO	10
ABRIL	10
MAYO	10
TOTAL	50



Interviene el Gral. PNP ® Julio Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, diciendo que habiendo culminado la intervención del señor Cmdte. Marco Saavedra, doy el uso de la palabra al Mayor Carlos Zuta Vela, Comisario del distrito.

2. Exposición a cargo del Mayor PNP. Carlos Zuta Vela, Comisario del Distrito, sobre los resultados y logros obtenidos en el servicio de patrullaje integrado.

El Mayor Comisario inicia su exposición, saludando a todos los integrantes del CODISEC, al señor Alcalde y al responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, dice es un honor para mí estar con ustedes hoy en esta reunión ordinaria del CODISEC, a continuación, voy a exponer el servicio de patrullaje, el servicio policial que se viene realizando en esta dependencia policial.

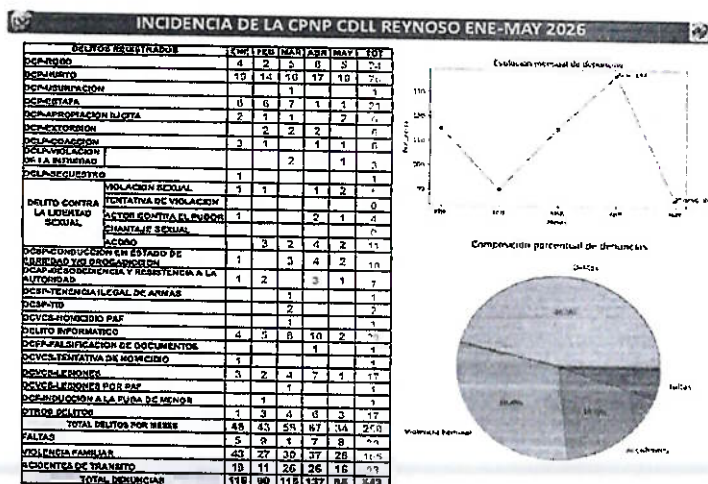
La Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso, jurisdiccionalmente tiene 4 sectores, de los cuales tenemos bastante incidencia en el sector 1 y sector 4, sin embargo a la fecha estadísticamente se ha disminuido a un 45% de incidencia delictiva en el distrito a comparación de los años anteriores, los números nos dejan esas conclusiones de que todas las incidencias delictivas han disminuido gracias al trabajo articulado que se viene realizando en coordinación con la municipalidad y los agentes de serenazgo, trabajo articulado que se ve reflejado en la tranquilidad de Carmen de la Legua Reynoso, no solamente es trabajo de la PNP, si no de bastante ayuda y connotación que realiza los agentes de serenazgo aunado a ello el trabajo que desempeñamos con las Juntas Vecinales, la Red de Cooperantes en los lugares claves que nosotros podemos intervenir cuando se produzca una incidencia delictiva.

La Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso a la fecha también ha incrementado la cantidad de personal que teníamos, han venido 10 Sub oficiales y 2 alferoces que están en camino, para aunarnos en trabajo de prevención de la delincuencia y apoyo a la ciudadanía. También la contribución de los vecinos es importante, ahora en esta fecha veo en algunos lugares del distrito que la población se ven escépticos del trabajo que venimos realizando, no recibimos el apoyo de parte de los ciudadanos en las intervenciones aunado a ello el desorden que se presentan en las calles, es un trabajo que hay que hacerlo con más conciencia para recuperar espacios públicos.

Nuestras calles de Carmen de la Legua Reynoso se ven hoy en día llenos de vehículos, muchos de ellos malogrados, las calles lo están utilizando como cochera, como estacionamiento particular y limita la capacidad operativa, la respuesta ante una emergencia, los obstáculos en la vía pública no solo afecta el tránsito vehicular, los vecinos no pueden utilizar las veredas, dejan los vehículos encima de las veredas impidiendo el tránsito peatonal; muchas ocasiones nosotros los policías y los agentes de serenazgo no podemos llegar a tiempo ante una emergencia para atender al ciudadano que nos necesita, esto es una necesidad urgente que en coordinación con la municipalidad y con la experiencia de la gerencia de seguridad ciudadana vamos a tener que hacer una campaña de sensibilización a los vecinos para que comprendan que los vehículos no pueden estar en la calle.

Otra circunstancia que también hasta la fecha ha disminuido no tan notablemente como otros delitos, es la violencia familiar, desde que he llegado a esta jurisdicción es un flagelo que nos está golpeando bastante, es una necesidad que hay que concientizar más a la familiar, estas acciones dejan marcado a los niños, están recibiendo un mal ejemplo. Estamos trabajando con el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría para ver la forma de reducir los índices de violencia familiar.

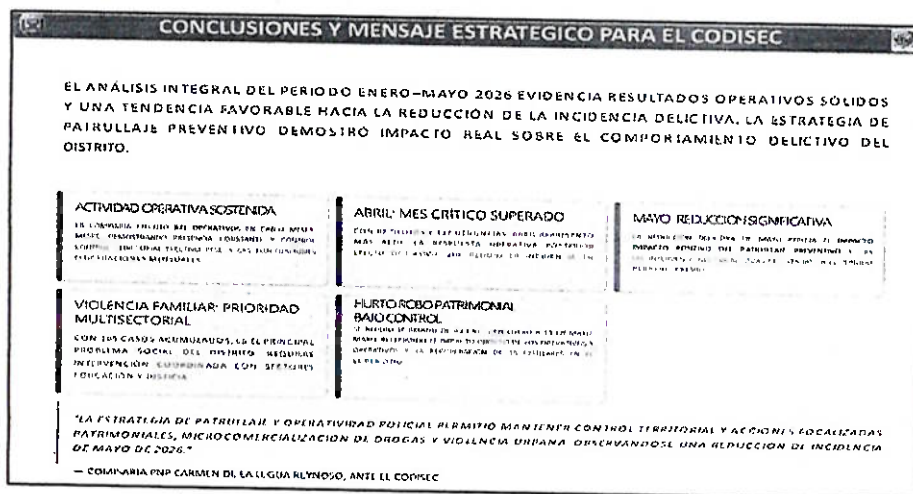
Tenemos el cuadro estadístico de producción de la Policía Nacional de enero a mayo 2026, tenemos personas detenidas un total de 59, los retenidos son personas que se trasladan a la comisaría con fines de identificación de sospecha que hayan cometido un hecho delictivo, tenemos 7 retenidos, se han desarticulado 2 bandas criminales, intervenidos 7 por alcoholemia, 8 por requisitoria, 1 detenido con arma de fuego, vehículos requisitorizados 3, 15 celulares recuperados. Se ha impuesto 119 papeletas de tránsito, se ha decomisado 3 kilos de pasta básica de cocaína, casi 7 kilos de marihuana, 27 ketes y 7 pacos, es la producción que se tiene hasta el momento. A continuación, podemos apreciar el cuadro de incidencias de enero a mayo 2026.



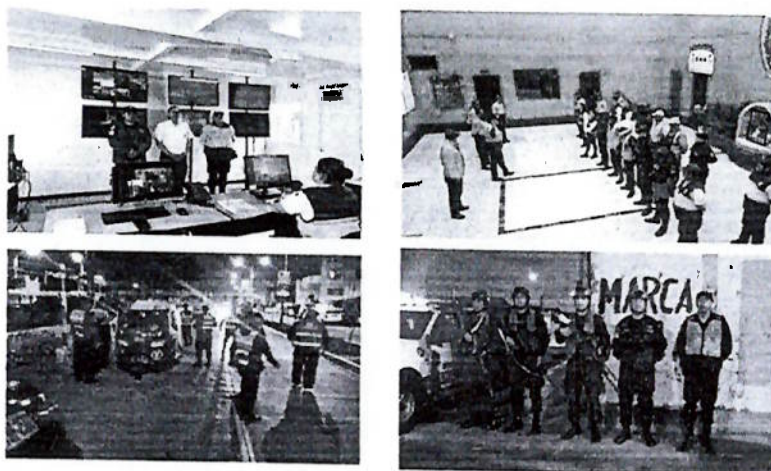
Lo que es violencia familiar en Carmen de la Legua Reynoso de enero a la fecha tenemos 165 incidencias, la violencia familiar es un delito que nos aqueja demasiado, vamos a tener que optar por otros mecanismos, hay que ir a las casas, las charlas en los colegios están pendientes, si bien es cierto ha disminuido un grado bastante proporcional, pero no es suficiente, es un delito que de la noche a la mañana, o en dos o tres días se incrementa de manera exorbitante, la semana pasada se ha tenido 6 (seis) casos de violencia familiar, es demasiado para una jurisdicción tan pequeña. Estamos coordinando con la Unidad Especializada de la Comisaría de Familia y la Policía Comunitaria para poder realizar una campaña con sketch a la no violencia familiar en las instituciones educativas.

El día de ayer ha sucedido un caso en la institución educativa San Martín, la agresión ya no solo es entre jóvenes, los padres de familia se están agarrando a golpes, la escala de violencia se ha elevado, los padres de familia en vez de dar ejemplo a sus hijos, están pasando el límite, entonces es urgente ir a las instituciones educativas.

A continuación, tenemos un cuadro de análisis integral de enero a mayo 2026, que podemos apreciar:



PATRULLAJE INTEGRADO ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LA MUNICIPALIDAD CDLLREYNOSO



Estos son los acuerdos que se han venido cumpliendo, tenemos un trabajo articulado con el servicio de serenazgo, la gerencia de seguridad ciudadana y todos estamos trabajando para que la seguridad en Carmen de la Legua Reynoso este al tope, la percepción de inseguridad debe disminuir, la delincuencia debe ser erradicada, es el compromiso que asumiremos y lo vamos a cumplir. Gracias.

Hace uso de la palabra el Gral. PNP® Julio Otoya Miranda, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-MDCLR, quien dijo que dará un informe del cumplimiento de los acuerdos que se arribó en la segunda sesión ordinaria:

- 1) Fortalecer la seguridad en las entradas y salidas de los colegios con apoyo de las JJ.VV. y personal de la Oficina de Participación Vecinal (OPV).

Este acuerdo se ha dado cumplimiento, como se puede apreciar en las diapositivas, tanto personal de participación vecinal, serenazgo fiscalización, transporte y de la PNP, brindaron protección y seguridad integral a los estudiantes mediante acciones de vigilancia, prevención y control de riesgos.

Hace dos semanas sostuvimos una reunion con la Directora de la Institucion Educativa Raúl Porras Barrenechea, ante el incremento de violencia que se esta dando en la institucion educativa, como tambien ha informado el señor Comisario en la Institucion educativa San Martin, tambien ha habido brote de violencia entre padres de familia, mañana estamos empezando una serie de charlas de sensibilizacion en la institucion educativa Raúl Porras Barrenechea.



- 2) Realizar capacitación en primeros auxilios a las Juntas Vecinales, a cargo del Grupo de Rescate.

Esta capacitación se ha realizado el 15 y 20 de mayo en el patio de la comisaría y el segundo en el auditorio de la municipalidad.



3) Fortalecer el patrullaje preventivo integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional en las zonas de mayor incidencia delictiva del distrito.



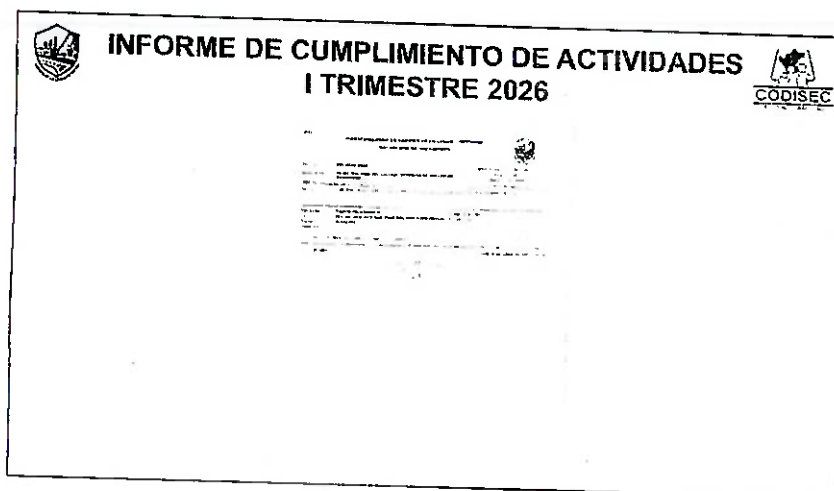
3. Fortalecer el patrullaje preventivo integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional en las zonas de mayor incidencia delictiva del distrito.



Como podemos apreciar en las diapositivas se ha trabajado en conjunto, como lo ha explicado el comisario y el sub gerente de serenazgo se ha realizado los operativos con resultados positivos.

Asimismo, quiero informarles sobre el Informe de cumplimiento de actividades correspondiente al primer trimestre del presente año, estos lineamientos técnicos aplicados, han sido supervisado por el Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, de acuerdo a nuestro Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, tenemos 27 actividades estratégicas que cumplir, de las cuales de acuerdo a la supervisión hemos salido con el 100% de cumplimiento en cada una de ellas y paso a detallar: **1)** Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, **2)** Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, **3)** Elaboración y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, **4)** Difusión del PADSC a la población del distrito, **5)** Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC, **6)** Sesión Ordinaria, **7)** Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC, **8)** Publicación PADSC (página web institucional o Link de publicación), **9)** Publicación de Directorio (página web institucional o link de publicación), **10)** Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación), **11)** Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación), **12)** Informes de implementación de actividades del PADSC, **13)** Mapa de Riesgo (Distrito), **14)** Mapa de Delito, **15)** Capacitación al personal del serenazgo municipal.

16) Reuniones de coordinación entre Comisario y el Gerente para evaluar la situación en esta materia y planificar acciones futuras, **17)** Repotenciación y Mantenimiento del Sistema de videovigilancia para el servicio de Serenazgo, **18)** Elaboración del Plan de Programas de Prevención Frente a la Inseguridad Ciudadana, **19)** Supervisión y Monitoreo de Patrullaje integrado por sector, **20)** Supervisión y Monitoreo del Servicio Patrullaje Local Municipal, **21)** Monitoreo del patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M, **22)** Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana, **23)** Ejecución de Operativos de Fiscalización de establecimientos comerciales, **24)** Reducción de la Microcomercialización de drogas, venta y consumo de alcohol en el distrito, **25)** Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, **26)** Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, **26)** Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying, **27)** Desarrollo de la estrategia Local de Lucha contra la violencia de la Mujer.



Estas son las veintisiete actividades estratégicas que, de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, hemos dado cumplimiento al 100% en cada una de estas actividades como lo demuestra el Informe elaborado por el COPROSEC -CALLAO correspondiente al primer trimestre 2026, habiendo dado esta información, cedo el uso de la palabra a quien desee hacer uso para escucharlos y tomar nota de sus pedidos.

Hace uso de la palabra la Sra. Esther Córdova Chalco, Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios, quien felicita al señor comisario, porque veo bastante labor que está realizando en el distrito, pero lamentablemente la población parece que no le gusta las cosas simples, siguen actuando en contra de la ley, pareciera que ellos tienen más poder que la ley, en la Av. Morales Duarez siguen los vehículos estacionados, así como en otras calles y jirones, tenemos mucha desobediencia o incumplimiento de los vecinos, también tenemos el consumo de licor, tenemos un distrito tan hermoso que me da mucha pena que lo vecinos incumplamos de esta manera.

Escuche decir a una funcionaria de la municipalidad, que tenemos un hacinamiento poblacional debido a que tenemos todas las comodidades en el distrito, pero lamentablemente también nos ha traído problemas, porque los extranjeros beben licor en la calle, en el boulevard y lo esconden para que no lo vean. También quiero decir que me preocupa que estén dando más licencias en los negocios donde consumen licor, en la avenida Primero de Mayo en la cuadra uno, hay un local donde he asistido a reuniones sociales, ahora es un bar, este local no tiene puerta de emergencia, deben de cumplir las normas, este distrito es tan pequeño, no pueden haber más negocios, siempre se ha estado luchando para que esos negocios no existan en el distrito, sobre todo en la entrada al distrito, deberían haber otro tipo de negocios y no demasiados bares, hemos tenido anteriormente violencia lo que da mala imagen, también en el boulevard hay un stand de piñita he visto que hacen preparados de ron cartavio, acaso no está prohibido el consumo de licor en la vía pública, no me explico cómo le han dado licencia al señor para que venda licor en un boulevard, que es un lugar de distracción, donde asisten niños, padres de familia y adultos mayores, quisiera que vean este caso y si me estoy equivocando pido disculpa, pero yo he visto cuando la botella de ron cartavio lo vaciaba al vaso y lo entregó a una pareja que estaban adquiriendo el trago.

Señor Alcalde, Gral. Otoy, con el debido respeto, pregunto ¿Qué pasó con la actividad que se iba a realizar sobre el tema de drogas?, ya se había acordado, se había dado conformidad, pregunté a la señora Morales, cuándo es la clausura y me respondió que no se había realizado, me siento mal porque como puede ser que un tema tan importante, como es el consumo de drogas ya que vemos que los muchachos se van al río para consumirlos, eso deberíamos prevenir, trabajar, padres de familia, profesores y alumnos para tener una comunicación y saber todo lo referente al consumo de las drogas, quisiera saber el motivo por que no se realizó.

Otro punto importante, es el tema de los mototaxis, la misma población me dice, ya no tenemos una vida tranquila, no hay respeto en las calles, los mismos mototaxistas me han informado que tenemos una flota de 500 mototaxistas otros me dicen que son más, el 80% me han dicho lo mismo, es más vienen de otros sitios a trabajar en el distrito esto es un caos vehicular, no se puede cruzar la avenida Manco Capac, menos la Carrion, no respetan la velocidad, es una competencia, no sé porque han dado tanta licencia deberíamos



tener como máximo 200 mototaxis, se tendrá que esperar, como se espera un microbús. Este distrito tiene 15 cuadras, me parece que es muy exagerado la cantidad de motos que tenemos en la actualidad. Tiene que haber un control interno de ustedes mismos, para que no suceda estos hechos que nos están haciendo daño, con tanta bulla, hasta podemos ser atropellados, hay choques entre vehículos y mototaxis y esto sucede porque lamentablemente ya nadie cumple las normas, eso es lo quería decir, quisiera que tomen atención porque es muy triste vivir así, no tener la paz y tranquilidad, cada día está peor el tránsito vehicular y la cantidad de bares. Gracias.

Responde el Gral PNP® Julio Otoya, diciendo en lo que respeta al consumo de licor es producto de nuestros vecinos, quienes son los primeros consumidores, para ellos se está sensibilizando, tanto en los colegios, así como la Gerencia de Desarrollo Económico y como lo ha explicado el sub gerente de serenazgo esto ha reducido desde el 2023 a la fecha, obviamente no lo vamos a reducir a un 100%, pero si la estadística por el trabajo que se viene realizando se ha podido mantener y está en descenso. Sobre el tema de los vehículos, los vehículos mayores como lo ha indicado el Mayor comisario sean aplicado aproximado 120 papeletas de tránsito, en ese sentido nosotros hemos trabajado en apoyo, haciendo los operativos, imponiendo papeletas que corresponden, en ese sentido si se está trabajando en ello.

Con el tema de los mototaxis, son 580 mototaxis y está de acuerdo al Plan Regulador del 2016, así hemos encontrado este parque automotor de vehículos menores, para que haya llegado a esa cantidad se ha realizado un estudio técnico sobre el particular, no está en nosotros decir son 100 o 200, amerito de este informe técnico vienen circulando, no se ha dado más autorizaciones a otros usuarios de mototaxis o otras empresas nuevas que hay formado, aquellos que incumplan las normas de tránsito, si corresponde inténalos en el depósito, lo haremos, si se tiene que infraccionarlos con algunas multa, también lo haremos.

Ahora con el tema de las drogas, usted lo mencionó en la primera sesión, pero en la segunda sesión usted dijo que la capacitación era con otra entidad y que iba a dar el nombre del coordinador que dicta estos cursos, el mismo que se realizaría previo al inicio de las clases. Agregó la señora Esther que DEVIDA había enviado un documento el 18 de febrero y que había tenido una reunión con la Sra. Grace Zuñiga con quien coordino para la capacitación., por eso en la segunda sesión la Sra. Grace planteó hacer volantes, y de ahí ya no participé, el Gral. PNP® Julio Otoya dijo que sobre el particular hará seguimiento, porque ese documento no ha llegado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Pide el uso de la palabra la Sra. Olivia Vilcara, Coordinadora de las Juntas Vecinales de PNP, para informar que siguen repartiendo tarjetas para solicitar préstamos, no es la primera vez, esas tarjetas pasan de casa en casa, incitando a que la población, quienes algunos se encuentran vulnerables puedan aceptar y luego tener las consecuencias a ser extorsionados, aquí muestro las tarjetas.

Interviene el Gral. PNP® Julio Otoya diciendo que anteriormente se coordinó con el representante del Ministerio Público y actualmente hay una coordinación con el Comisario quien a su vez con la unidad especializada viene trabajando sobre ello, el tema es que también nos apoyen avisando a los vecinos que no vayan a solicitar estos préstamos, porque ya se sabe las consecuencias, después se quedan enganchados y son extorsionados, hay un trabajo al respecto, si nuestro comisario quiere ampliar, se agradece.

Al respecto el Comisario, dijo que hay que sensibilizar a la población respecto al préstamo gota a gota, que la SBS todavía no ha reglamentado, a algunos se les ha encontrado infraganti yendo a cobrar a aquellas personas a quienes les han realizado el préstamo, pero no se les puede hacer un proceso más detallado porque ambas partes incurren en faltas, aquel que recibe el préstamo toma el dinero y lo utiliza por lógica tiene la obligación de devolverlo. Aquellos que hacen este préstamo con las tarjetas gota a gota se aprovechan de esta situación, a estos individuos todas las veces que ha sido procesados, no por lo que han hecho el préstamo, se les ha procesado porque se les ha encontrado con armas de fuego y amenazando a las personas a quienes les han dado el dinero, entonces exhorto a la población que no acepten este tipo de contactos por debajo de la mesa, que son irregulares.

El Gral. PNP® Julio Otoya, cede el uso de la palabra a la Sra. Grace Zuñiga, Sub Gerente de Educación, Cultura y Deportes, quien saluda a los miembros de la mesa del CODISEC, dice quiero hacer un informe sobre el cumplimiento del primer trimestre en relación a los comentarios de la Sra. Esther que no llegamos hacer la capacitación con la ONG CEDRO por un tema de ausencia de convocatoria, no, más bien por ausencia de matriculados hicimos la difusión, el registro, fuimos a los colegios pero al parecer había una



duplicidad de actividades en las mismas instituciones educativas por lo que no pudieron participar, eso no quiere decir que se ha dejado de trabajar. Ahora hemos realizado otras coordinaciones con los colegios y los profesores, se ha desarrollado la semana pasada un Congreso para Docentes con temas de diversidad, inclusión, empatía, se ha llevado a cabo vía zoom teniendo la participación de cerca de 600 (seiscientos) docentes; también tuvimos un taller presencial que se realizó este último sábado 23 de mayo en el auditorio de la municipalidad donde se abordó el tema de diversidad en el aula, participaron más de 80 profesores tuvimos de aliado a Fundación Romero. Sin embargo, es una tarea pendiente la que tenemos con CEDRO ya que los profesores y alumnos han regresado de vacaciones, nuestra próxima acción para el mes de junio se estará coordinando para llevar a cabo esta capacitación que está pendiente, una capacitación para evidenciar o tener estrategias para evidenciar si los alumnos están en consumo de drogas, si hay incidencias dentro del aula, o que incidencias se pueden generar dentro del aula.

Por otro lado, la semana pasada la DREC, nos ha convocado mediante oficio a una reunión multisectorial, no sé si les ha llegado de repente a la Comisaría, o la Sub Gerencia de Serenazgo, esta mesa de trabajo tiene el objetivo de hacer un plan de trabajo de seguridad, han reportado que en otros colegios del Callao, hay retos amenazas a directores, profesores para poder hacer pasar a los niños o expulsar a otros niños, estos casos tengo entendido que no se han dado en Carmen de la Legua, salvo gresca después de horas de clases propios de los chicos y solamente en el Colegio Raul Porras, por lo que sería bueno la participar de integrantes de esta mesa y en conjunto poder aportar cual sería nuestra propuesta que pueda complementar este plan de trabajo de seguridad en el Callao. Gracias.

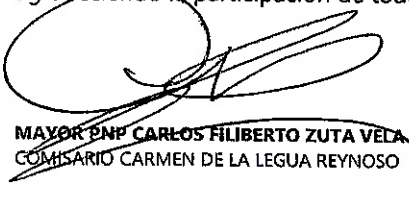
Agrega el Gral PNP ® Julio Otoya, diciendo que sería bueno que nos proporcione ese oficio para poder asistir a esa reunión multisectorial, con nuestro comisario, también dice señora Esther: quisiera pedirle la dirección o como se llama el local al que usted se refiere donde hacen venta o consumo de licor, que indica usted que no tiene licencia, responde la Sra. Esther que es en la cuadra 1 de primero de mayo, pero que no tomo nota, también agrego que en la cuadra 4, hay un restaurante que tiene su campana extractora que da para la calle, uno pasa y todo el vapor le da en la cara.

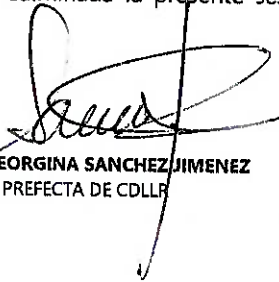
Para finalizar, dice el presidente del CODISEC, hemos tomado nota, se agradece al Comisario quien ha informado sobre las intervenciones, a los Sub Gerentes que han intervenido y también la participación de los integrantes del CODISEC.

ACUERDO

- ❖ Realización de Operativos Conjunto: Comisaría, Sub Gerencia de Serenazgo y Sub Gerencia de Fiscalización.

El presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.


MAYOR PNP CARLOS FILIBERTO ZUTA VELA
COMISARIO CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO


NORKA GEORGINA SANCHEZ JIMENEZ
SUB PREFECTA DE CDLLP


DR. JULIO ODON GARCIA ROMERO
RPTE DEL MINISTERIO PUBLICO



DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR
RPTE CEM-CDLLR

SRA. MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO
COORDINADORA GRAL RED FAAC

SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA
COORDINADORA JJVV COMISARIA CDLLR

LIC. JESSICA INGRIG HURTADO CASTRO
ARTICULADORA EMS BARRIO SEGURO

LIC. JORGE ALBERTO CHAFLOQUE GARCIA
RPTE. DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
CALLAO

LIC. JUANA M, SOTOMAYOR OTAROLA
RPTE. CENTRO DE SALUD DE VILLA
SEÑOR DE LOS MILAGROS

LIC. ERICKA ALICIA CHUMIOQUE HIDALGO
DIRECTORA DEL SERVICIO DE ORIENTACION
AL ADOLESCENTE CALLAO

MAG.ROSARIO DE LOS ANGELES ESTRELLA MELO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO-MDCLR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MG. EDWARDS JAVIER INFANTE LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CODISEC